



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

19 MAY 2010

Decreto Exento

3209

Vistos:

Lo dispuesto en el Decreto con fuerza de Ley N° 150 de 1981, sobre sistema único de Prestaciones Familiares; y teniendo presente lo señalado en el título IV, Art. N° 92 de la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo Municipal Decreto Exento N° 1831; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. - A contar del mes de Mayo del presente año, Cesa el beneficio que le asiste al Funcionario doña Nancy López Guzmán Administrativo Grado 14° EMS; por su Hija:

- Don (ña) Karen Estrella Núñez López Rut N° 17.902.419-5, según petición expresa de la Funcionaria y por no contar con los requisitos para optar al beneficio.

2°. -Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/meqt-

Departamento de Personal.-